



## Las elecciones de la democracia

### Descripción

#### Elecciones 93

Las elecciones generales convocadas para el próximo 6 de Junio no van a tener el encanto que tuvieron en 1977, ni el dramatismo que tuvieron en 1982, pero, en mi opinión, van a pasar a los anales electorales como unas elecciones cruciales, por dos razones:

1) No hay un vencedor previo.

El desbloqueo político, del que, en algún momento se llegó a desesperar, se convierte así en una realidad. El sistema de partido hegemónico enfila el camino del recuerdo. Y, al despojarse del sombrero mexicano, nuestra democracia se empieza a descubrir.

Para que se haya llegado a esta situación se han tenido que dar una serie de circunstancias, de las cuales las más sobresalientes son:

- Un desfundamiento lógico, una bicefalia antagónica progresiva, y un acorralamiento judicial por actuaciones de legalidad más que dudosa, en el partido en el poder.
- Una sucesión acertada, una asunción sin complejos de la función de control, y una apuesta decidida por el centrismo político, en el principal partido de la oposición.
- Una recesión económica, agravada por la táctica socialista de enmascaramiento de realidades ingratas, y un eclipse parcial del ideal/coartada comunitario, que priva al Gobierno de la zanahoria europea, completarían el cuadro.

2) No va a haber una mayoría absoluta.

Este hecho va a traer consigo, con toda probabilidad, un Gobierno de coalición, o en su defecto un Acuerdo de Legislatura. Por primera vez, el resultado de unas elecciones no va a suponer un Gobierno monocolor o un Gobierno sin compromisos estables con otras fuerzas políticas.

Las previsiones sobre las consecuencias de un sistema electoral proporcional corregido, como es el que adoptaron nuestros constituyentes, van a cumplirse al fin.

#### Razones del adelanto electoral

---

La última convocatoria electoral no ha podido sustraerse a la regla, hasta el momento sin excepciones, del adelantamiento.

Hay, sin embargo, una diferencia fundamental con las otras elecciones convocadas por el actual Presidente del Gobierno. Si entonces tomaba la iniciativa aprovechando circunstancias favorables (éxito del Referéndum sobre la permanencia en la OTAN en 1986 o bonanza económica en 1989), ahora lo hace a remolque de los acontecimientos, y ante unas perspectivas electorales futuras aún más adversas. ¿Por qué, entonces, no convocó elecciones antes?. Pues, sencillamente porque se equivocó. No evaluó bien los factores de erosión que se avecinaban.

La razón aducida: conveniencia de que el Tratado de la Unión Europea conocido como Tratado de Maastricht fuese ratificado en el plazo previsto (antes del 31 de diciembre de 1992), si no es determinante en sí misma, sí proporciona una pista acerca de la metodología electoral socialista.

Concluido el 92 se necesitaba otro horizonte, cuanto más lejano mejor, y el Tratado se lo proporcionaba con la incorporación a la Unión Económica y Monetaria Europea en 1997 de los países más idóneos. Comprometerse a largo plazo es una forma de no comprometerse, y si esto sirve para justificar inevitables decisiones económicas de escasa popularidad, miel sobre hojuelas.

La alquimia inversa del oro olímpico en papeletas de voto y poder contante y sonante fue desaprovechada en una decisión que, a buen seguro, hoy se estará lamentando.

¿No era preferible, en estas circunstancias, agotar la Legislatura, para cumplir una promesa que no era retórica?

González, como Romanones, cuando dice jamás, quiere decir por ahora. Y sabido es que las legislaturas siempre se van a agotar mientras duran, pero es cierto que, en esta ocasión, había un prurito personal en este enunciado.

En un sistema tan personalista, y por qué no decirlo, de connotaciones autocráticas, las explicaciones psicológicas tienen, en ocasiones, mayor importancia que las sociológicas o políticas.

Si tuviera que inclinarme por un único elemento desencadenante de la decisión lo haría por la doble desautorización social y partidaria que sufrió Felipe González en muy poco tiempo. La desautorización social protagonizada por los universitarios y la desautorización partidaria personalizada por los principales representantes de su propio Grupo Parlamentario, que se negaron a considerar las modificaciones legislativas que se les proponían.

El PSOE va a aplicar las dos estrategias fundamentales que aplicó UCD en 1979.

- 1) La puesta en tensión de los responsables políticos de la Administración para dar durante la campaña una imagen de eficacia.
- 2) La apelación al voto del miedo, que puede revestir diferentes formas.

Falta saber si podrá llevar a cabo la primera y si no será contraproducente la segunda.

Se nos mortificará también, de forma inmisericorde, con la imagen de Felipe González convertido en

---

campeón del europeísmo con motivo de la recogida del famoso y oportuno galardón.

En cuanto al PP, su gran baza con el electorado centrista, aun no decantado a su favor, es su compromiso con la segunda restauración democrática, a la que ya ha contribuido poderosamente por el simple hecho de ser una alternativa de Gobierno posible. En este sentido, el capítulo dedicado a las Libertades en su Manifiesto Electoral, es un acierto, que deberá ser ratificado por las propuestas programáticas oportunas: Reforma del Reglamento del Congreso, nuevo sistema de elección del Consejo General de Poder Judicial, normas que garanticen la independencia de los medios de comunicación de titularidad pública etc. etc. Este electorado no se conforma ya con el que y exige, después de los desengaños habidos, también el como.

Dos son las actitudes que debería evitar:

1) Radicalizar innecesariamente la confrontación electoral.

La función de control desarrollada por el PP ha sido conveniente, y si se me apura, necesaria.

La denuncia de la corrupción es, efectivamente, negativa para la imagen del país pero absolutamente indispensable para conseguir su erradicación. Y lo segundo es, en mi opinión, mucho más importante que lo primero. Pero lo dicho, dicho ha quedado, y la opinión pública, como muestran las encuestas, ha tomado buena nota. Polarizar la campaña en esta cuestión, puede encrespar los ánimos y contribuir a un ambiente que el electorado valore adversamente.

2) Creerse que todo está hecho y bajar la guardia.

Subestimar la capacidad de amplificación que tiene el PSOE de cualquier desliz del adversario, gracias al entramado de medios de comunicación que controla, puede tener fatales consecuencias.

### **Aspectos a destacar del inmediato desenlace electoral**

1. Participación La participación electoral en las Elecciones Generales en España es muy estable. Oscila del 80% en situaciones de excepcionalidad (1977 y 1982) al 70% en situaciones de normalidad (1979, 1986 y 1989). Mi pronóstico es que este 70% puede verse afectado ligeramente al alza, en esta ocasión, por el mayor atractivo que la campaña electoral puede tener, al celebrarse debates, inéditos hasta ahora, de los principales candidatos en las cadenas de televisión. Hay que destacar la novedad que supone que en la campaña de unas Elecciones Generales estén en funcionamiento cadenas privadas de televisión, que van a constituir un elemento de dinamización en la confrontación electoral.

En unas elecciones tan reñidas, el resultado no va a depender tanto de la mayor o menor abstención sino de la capacidad de movilización del electorado propio que cada uno de los dos grandes partidos pueda tener. Entendiendo por electorado propio el más recalcitrante y conspicuo, aquel que si no vota a esa opción no vota a ninguna otra, pero que puede llegar a abstenerse por distintos motivos, como, por ejemplo, que pueda considerar que hay un abandono de pautas tradicionales de comportamiento en materia de costumbres, en el caso del PP, o que pueda creer que ha existido una insensibilidad hacia los mas desfavorecidos, en el caso del PSOE.

## 2. Sistema de partidos resultante

La comparación de los resultados que van a producirse en estas elecciones con los habidos en las últimas, es abrumadoramente favorable para los principales partidos de la oposición PP e IU, especialmente para el primero. No olvidemos que su diferencia respecto al PSOE en las últimas elecciones fué superior al 14%.

En lo que atañe al PP, solamente en dos Comunidades Autónomas su aumento de la intención de voto es inferior al 25%: Navarra (17,5%) y Cantabria (1,5%). El forúnculo político cántabro aflora así con toda intensidad en las encuestas. En Canarias dobla holgadamente los resultados obtenidos en las últimas elecciones. En Andalucía, Asturias y Cataluña tiene un incremento de más de la mitad de los votos obtenidos. Y en Aragón, Baleares, CastillaLa Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y País Vasco tiene un aumento de voto entre el 30% y el 50%.

La situación del PSOE es la contraria. En Murcia también el PSOE tiene su quiste político pierde más del 30% de los votos que había obtenido. En Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, CastillaLa Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y La Rioja pierde entre un 10% y un 20% del voto. Y solamente en Cantabria tiene un incremento positivo mínimo.

Si profundizáramos aún más en la naturaleza de los previsibles resultados podríamos llegar a la conclusión de que se está recomponiendo el mapa electoral de 1979. El PSOE devuelve con intereses a IU el voto prestado por el PCE en 1982 y el PP consigue el grueso con opción a la práctica totalidad del voto que tuvo UCD en su mejor momento, lo que testifica el acierto de la apuesta por su transformación en un partido de Centro.

CDS no va a obtener ningún escaño. Las malas previsiones actúan de catalizador en la destrucción del voto, cuando se tiene un electorado ilustrado o simplemente informado. Lamentablemente para este partido, su comparecencia o no a las elecciones es indiferente. No así para los demás, ya que los escasos cientos de miles de votos que puede llegar a obtener van a ir en su mayor parte contra la cuenta de resultados del PP.

Los partidos nacionalistas van a mantener su cuota electoral con ligerísimas variaciones, y la representación de los partidos regionalistas no será superior a la que ya tenían y puede que sea perceptiblemente inferior.

Siguiendo la tipología de Blondel, el sistema de partidos español resultante va a ser el de un bipartidismo imperfecto dos partidos y medio en el que la suma de los votos obtenidos por los dos primeros partidos se aproxima al 75%, y el tercer partido, IU, está muy alejado, en cuanto a resultados, de los otros dos. En nuestro caso, contrariamente a lo que suele ser normal, este partido no es un partido intermedio entre los otros.

Este sistema se complementa con los sistemas de partidos autonómicos catalán y vasco, que tienen su propia estructura, y pueden influir decisivamente en el Gobierno que salga de las Elecciones.

## 3. Alianzas postelectorales

Conocido el resultado electoral, se pondrán en marcha las previsiones constitucionales. De acuerdo

con los artículos 56.1, 62.d, y 99.1 de la Constitución, S.M. el Rey propondrá un candidato a la Presidencia del Gobierno. El acierto en el desempeño de esta función no se le supone sino que se le reconoce, y la decisión es de su soberana competencia. Sin embargo, no sería descabellado pensar que proponga al candidato cuyo partido hubiera obtenido mayor representación parlamentaria. Si ésta no constituye una mayoría suficiente, como parece probable, el candidato tendrá que recabar los apoyos parlamentarios necesarios, que le permitan obtener la confianza de la Cámara: por mayoría absoluta en la primera votación o mayoría simple en la segunda, cuarenta y ocho horas más tarde. Si no lo lograra se tramitará una nueva propuesta de candidato.

La gran coalición PPPSOE no está descartada, pero no hay, en la actualidad, ningún dato que permita augurarla. La oposición llevada a cabo por el PP en los últimos tiempos no sería consecuente con que mantenga al PSOE en el poder, y la situación nacional no reviste la gravedad que aconsejaría un gobierno de este tipo.

Llegados a este punto, no me resisto a traer a colación un chiste del genial Mingóte. Dos opositores acaban de conocer el resultado de las pruebas. El que ha ganado la plaza se siente en la obligación de dar a conocer a su cariacontecido contrincante la razón de su éxito: «Sí, tú habías preparado muy bien los temas, pero yo había preparado mejor al Tribunal».

Se pueden perder las elecciones y formar gobierno, si se tiene el necesario apoyo de otras fuerzas políticas. El acuerdo postelectoral PSOEIU no parece probable, pero no es imposible. Creo, y hay que decirlo, que tendría graves consecuencias para el país. Si después de todos estos años de meritoriaje, España aparece ante Europa con un gobierno del que forman parte los comunistas ¡apaga, y vámonos!

Quedan los catalanes. El Grupo Parlamentario Vasco no va a tener un peso decisivo, y en cualquier caso ya se sabe por donde respira. Pujol ha advertido de su condición de célibe político. Pero hay quien lleva cortejando mucho tiempo a Minoría Catalana.

Recordemos que aunque en el horizonte del final de la Legislatura que ahora concluye, se encontraba el mítico 92, los socialistas, curándose en salud, pusieron en marcha en 1990 el mal llamado Bloque Constitucional, inspirándose en el modelo italiano del Pentapartito, que era, antes que cualquier otra cosa, una plataforma de permanencia en el poder de la Democracia Cristiana. Aunque era también una fórmula política para aislar al PCI. De ahí que los partidos que integraban el Gobierno (Socialista, Socialdemócrata, Liberal, Republicano y Democracia Cristiana) se autodenominasen interesadamente partidos del arco constitucional mal traducido aquí por partidos del Bloque Constitucional para que el PCI quedase como un proscrito, al dudarse de su sinceridad democrática. Aquí se quiso también mediante esta estrategia aislar al PP (con poco éxito, parece).

La virtualidad de esta dilatada entente de los socialistas con los parlamentarios de Minoría Catalana pronto se conocerá, pero me inclino a pensar que CIU no va a entrar en ningún gobierno de coalición. El precedente de la fracasada incorporación de Roca como ministro de Relaciones con las Cortes en el Gobierno de Suárez de septiembre de 1980 avala esta hipótesis, aunque es cierto que las circunstancias actuales son muy diferentes. La cantinela de la gobernabilidad con la que machaconamente nos ha deleitado CIU en los últimos años parece que presiona en la dirección de un Acuerdo de Legislatura ¿Con quién? Roca se inclina hacia el PSOE, Durán hacia el PP. En el Palau de la Plaça de Sant Jaume las reflexiones del Honorable pueden valer si no un imperio, sí un gobierno.

## Fecha de creación

30/12/2011

**Autor**

José Antonio Pérez González

*Nuevarevista.net*